

Educación Básica
Angélica Hernández Hipólito
Educación Primaria
Temática:
LA ESCUELA AL CENTRO:
Infraestructura y equipamiento
Reducción de carga administrativa

La propuesta curricular establece asertivamente que la estructura y el equipamiento de las mismas son condiciones básicas para el aprendizaje, así como señala en varios apartados donde está presente uso de las TIC'S en las aulas y principalmente como resultado de aprendizajes en los alumnos.

Si bien es cierto existen diversos programas que proveen de recursos financieros económicos a las escuelas, en las que considero, que con el equipamiento no es suficiente, requiere de mantenimiento, y solventar las necesidades que día a día surgen a los que nos enfrentamos maestros y alumnos.

No obstante este modelo educativo generaliza las características de las escuelas, tanto en la infraestructura, equipamiento y contextos sociales favorables y seguros.

En lo particular, considero que esta "Propuesta curricular actual" se encuentra aún alejada de las necesidades reales a las que nos enfrentamos en nuestros centros de trabajo.

En primer término la Infraestructura: los programas de apoyo económico facilitan la adquisición de materiales y equipamiento, pero limitan la adquisición de otros tantos, puesto que hay varias necesidades en escuelas que no se alcanzan a cubrir, y que se quedan solo en eso: **Programas**. Los cuales según las reformas y los cambios de gobierno tienen sus alteraciones o modificaciones, quedando en respuesta de lo que se permita adquirir u obtener. Propongo que estos programas deberían tener otra importancia dentro de las leyes legisladas, que se establezcan como un derecho propio de la educación nacional, y no estar a espera de ver cuánto podemos adquirir o en su defecto si el programa sigue vigente.

En lo particular mi centro de trabajo carece de este privilegio, hemos pasado de ser una escuela tridocente a una pentadocente, reconozco que el beneficio es productivo, pues estamos en crecimiento y se ve proyectado en la comunidad, sin embargo, las autoridades oficiales no se prestaron atención a que la infraestructura de la primaria es insuficiente y solo hay tres aulas, misma que se ha gestionado y que desde hace 2 años solo se ha construido una. ¿Dónde queda el *Propiciar Los Ambientes Escolares Propicios Para El Aprendizaje* que marca la Propuesta Curricular para la Educación

Obligatoria 2016? Si en los censos estadísticos (INEGI) se reportan estos aspectos, ¿Dónde queda la coordinación y Gobernaza de las autoridades educativas? El modelo educativo 2016 establece una gobernanza educativa en la que se presume una “colaboración entre el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados”. Sin embargo, en el contenido nos encontramos con lo siguiente *“Los principios normativos y la función compensatoria son materia de la Federación, y la **prestación de los servicios educativos corresponde a las autoridades locales.** Dado que las escuelas se encuentran en el ámbito de las autoridades locales, el modelo educativo 2016 requiere que la función de los estados vaya más lejos que la mera administración del aparato educativo. Esto hace indispensable trabajar con los maestros e inyectar a las escuelas del vigor que requieren para educar.”*

Así es como la problemática regresa nuevamente a los directivos y docentes. Ya ni mencionar las bibliotecas escolares, y equipamiento informático, en la que para muchas escuelas aún siguen siendo anhelos o expectativas alejadas a nuestra realidad.

De lo anterior se reviva otra problemática dejada de lado en esta propuesta curricular, ¿Qué sucede en grupos multigrado y unitarios?, ¿Directores Comisionados con la misma carga administrativa que los Directivos liberados y que pese a todo tienen que dar rendimiento en aula con el alumnado y realizar las gestiones pertinentes para los centros de trabajo?

Sin duda esta propuesta considero, esta fuera del contexto de la mayoría de escuelas de nuestro país.

Propuesta:

1. Transformar de “Programas” a un **Derecho** de ley que otorgue a cada escuela recursos financieros.
2. Brigadas de atención para la mejora de infraestructura y equipamiento en base a la matrícula y necesidades reales de las escuelas del estado.
3. Normalizar la matrícula de escuelas de organización unitaria /multigrado, a fin de favorecer incrementos docentes oportunos, evitando saturar grupos.
4. Disminuir la carga administrativa a docentes con función directiva.